



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00675963-UNC-ME#FCA

VISTO:

Las actuaciones presentadas por el **Mgter. Ing. Agr. Miguel Martín NOLASCO**, por las cuales solicita una **reducción de dedicación de semi-exclusiva a simple**, en el **Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural**, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Matemática**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el aval de la Coordinación de la Cátedra y el conocimiento de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Conceder reducción de dedicación de semi-exclusiva a simple, al **Mgter. Ing. Agr. Miguel Martín NOLASCO**, Leg. N° 48.868, en el cargo de **Profesor Asistente, por Concurso**, en el **Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural**, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Matemática**, a partir del 1° de septiembre de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025.

ARTICULO 2°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.